



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 261 -2015-MPMC-J/AIc.

Juanjui, 23 de junio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES,
que suscribe al final:

Visto; el Acuerdo de Concejo N° 0206-2015-MPMC-J/CM del 22 de junio de 2015, y;

Considerando:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N° 067-2015-SGTMPMC/JFM de fecha 22 de junio de 2015, suscrito por el Subgerente de Tesorería Sr. Jaime Flores Mera, solicitando aprobación de los nuevos titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 0207-2015-MPMC-J/CM del 22 de junio de 2015, el Pleno de Concejo Municipal, por unanimidad acordó aprobar la modificación del Acuerdo de Concejo N° 001-2015-MPMC-J/CM de fecha 8 de enero de 2015 que aprueba la designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015, para realizar trámites ante el Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas;

Estando a lo expuesto en estricta aplicación del numeral 6 del Art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con facultades y atribuciones que está investida el Despacho de Alcaldía.





Se Resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR, la modificación del Acuerdo de Concejo N° 001-2015-MPMC-J/CM de fecha 8 de enero de 2015 que aprueba la designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015; efectuando el cambio del **Primer Titular**, y del **Primer y Segundo Suplente**, funcionarios responsables que, a partir de la fecha estarán a cargo del manejo de las cuentas corrientes correspondiente al ejercicio fiscal 2015 que la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, mantenga en el Banco de la Nación, pertenecientes a ingresos propios, gastos de capital, gastos corrientes y servicio de la deuda, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como a las demás entidades bancarias, reconstituyendo la designación, los responsables actuales del manejo de las cuentas de esta institución son los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

CPC. JUAN CARLOS RUIZ VELA.

Gerente de Administración y Finanzas.

Sr. JAIME FLORES MERA.

Subgerente de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

CPC. LUCILA FERNÁNDEZ CACHIQUE.

Gerente (e) de Planificación y Presupuesto.

Econ. MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA.

Subgerente de Programación e Inversiones.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, conforme a ley.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

Jose Pérez Silva
ALCALDE

